RESOLUCIÓN NÚMERO 25
(27 DE ENERO DE 2025)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA"

El jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 35 de 2016 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el contrato No. 100-103-14-01-00005-2024 con la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE (Sigla ADARGAS), identificada con NIT: 822004163-2, representada legalmente por RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO identificado con CC 79695950, el cual tiene por objeto **"APOYO PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y COMPLEMENTO ALIMENTICIO"** y en el cual se exigió garantía única de cumplimiento con los siguientes coberturas y vigencias así:

Contrato No.	100-103-14-01-00005-2024
Contratista/ tomador	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE (Sigla ADARGAS)
Nit/CC	822004163-2
Plazo del Contrato	El plazo de ejecución será de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (235) DIAS DE LUNES A SABADO, contados a partir de la fecha de cumplimiento de requisitos legales para su ejecución.
Valor del contrato actualizado	($1.623.944.086)
Compañía aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6
Pólizas Numero:	Cumplimiento No. 30-44-101057329 Anexo 3 de conformidad con el acta de terminación de fecha 31 de diciembre de 2024.
Fecha de expedición de garantías	23 de enero de 2025
Amparos (vigencia y suma asegurada)	Conforme con lo establecido en el numeral 27 de la invitación pública del proceso de referencia se estableció que el proveedor debía constituir garantías a favor del Municipio de Puerto López Meta:

RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Del	Con una

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867

			Contrato	vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
	Calidad del servicio	20%	Del Contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	Del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones Laborales	20%	Del Contrato	con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia: Desde el 27/02/2024 Hasta: 30/05/2025 Suma asegurada: $ 324.788.817,20			
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Vigencia: Desde el 27/02/2024 Hasta: 30/01/2028 Suma asegurada: $ 324.788.817,20			
CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia: Desde el 27/02/2024 Hasta: 30/05/2025 Suma asegurada: $ 324.788.817,20			
CALIDAD DE LOS BIENES	Vigencia: Desde el 27/02/2024 Hasta: 30/05/2025 Suma asegurada: $ 324.788.817,20			

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía aportada por la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE (Sigla ADARGAS), identificada con NIT: 822004163-2, representada legalmente por RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO identificado con CC 79695950, quien allegó la póliza de Cumplimiento No. 30-44-101057329 Anexo 3, expedida el día 23/01/2025 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT 860.009.578-6, la cual ampara el

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867

Cumplimiento del contrato, el Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones; la Calidad del Servicio y la Calidad de los Bienes, dentro del contrato No. 100-103-14-01-00005-2024, de conformidad con el acta de terminación de fecha 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2.- Comunicar lo resuelto a través de la plataforma SECOP II al contratista CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE y a la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ARTICULO 3.- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe de Oficina de Contratación

Proyecto: María Alejandra Ruiz Peroza

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867